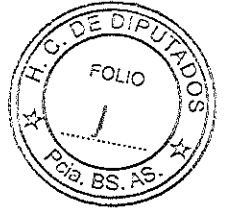




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

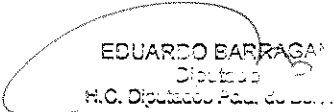


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

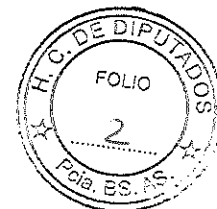
DECLARA

De Interés Legislativo La Laguna Parque Las Mulitas, se encuentra ubicada en el partido de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires.


EDUARDO BARRAGÁN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La Laguna Parque Las Mulitas se encuentra ubicada en el partido de 25 de Mayo, provincia de Nuenos Aires a 230 Kms. de la Capital Federal y a 1.500 mts. del centro de la ciudad de 25 de Mayo.

El mencionado predio cuenta con una superficie de 150 hectáreas, donde se desarrolla un magnífico ecosistema, pudiendo ser visitada librementen por lugareños y visitantes ocasionales.

La mencionada Laguna- Parque es propiedad fiscal, decretándose por parte del municipio la entrada libre y gratuita al predio.

Está habilitada a la pesca deportiva en la laguna que no cuenta con afluentes. Es así que los pescadores pueden pescar tarariras, dientudos, bagres, pejerreyes, desde la orilla o bien se puede alquilar un bote en el Club de Pesca para navegar la laguna pescando o disfrutando del ecosistema.

El mencionado parque, posee instalaciones muy bien equipadas con baños, parrillas, y juegos para niños, lo que permite que los visitantes puedan acampar con todas las comodidades.

También en dicho predio se encuentra un anfiteatro donde se brindan diferentes tipos de espectáculos como es el caso del "Festimayo" dedicado a la música folcklorica.

Además, se realizan domas y exposición de artesanos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.